



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	1 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Modelo 04 AEF Informe Final

Informe Final De La Actuación Especial De Fiscalización

Atención a denuncia D25-0001-0098-001 con el SIA ATC 40202500021 de febrero 27 de 2025, relacionada con el uso y destinación de los recursos que recibe la alcaldía por la puesta de tiquetes en las Zonas Azules de Pereira

Municipio de Pereira – Sector Central
PVCF 2025

Perches Giraldo Campuzano
Contralor Municipal de Pereira

Carlos Andrés Trujillo Piedrahita
Subcontralor Municipal de Pereira

Luis Fernando Tabarquino Andica
Director Técnico de Auditorías- Supervisor

Equipo de Trabajo:

María Zorayda Vinasco García
Profesional Universitario – Líder de auditoría

Jenny Yuliana Castillo López
Técnico Operativo

Viviana Andrea Botero Calderón
Técnico Operativo
Cargo - Auditor

Periodo auditado 2023-2024
Pereira, junio 2025



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
---------------	--------------	----------------	----------------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	2 de 6
--------------	------------	-----	--------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS DE LA AEF	5
1.1 GENERAL	
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2. HECHOS RELEVANTES	5
3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS	7
3.1 OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	7
3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	12
4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	33
5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO	33
6. RELACION DE HALLAZGOS	344
7. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	40
8. ANEXOS	39



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	3 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

INFORME FINAL

Pereira, julio de 2025

Doctor

MAURICIO SALAZAR PELAEZ

Alcalde de Pereira

contactenos@pereira.gov.co

controlinterno@pereira.gov.co

auditoriascmp@pereira.gov.co

Alcaldía de Pereira piso 3

Ciudad

Doctora

Jorge Alexis Mejía Bermúdez

Secretario de hacienda

secretariohacienda@pereira.gov.co

jorge.mejia@risaralda.gov.co

Alcaldía de Pereira

Ciudad

Asunto: Informe Final “Actuación Especial de Fiscalización “Atención a denuncia D25-0001-0098-001 con el SIA ATC 40202500021 de febrero 27 de 2025, relacionada con el uso y destinación de los recursos que recibe la alcaldía por la puesta de tiquetes en las Zonas Azules de Pereira”

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoría Territorial Vigente; practicó la Actuación Especial de Fiscalización (AEF) “Atención a denuncia D25-0001-0098-001 con el SIA ATC 40202500021 de febrero 27 de 2025, relacionada con el uso y destinación de los recursos que recibe la alcaldía por la puesta de tiquetes en las Zonas Azules de Pereira”, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la contratación examinada durante el ejercicio de control.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Pereira. La



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	4 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

responsabilidad de esta Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La actuación especial incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el objeto, el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
---------------	--------------	----------------	----------------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	5 de 6
--------------	------------	-----	--------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

1. OBJETIVOS DE LA AEF

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT de las vigencias 2023 y 2024, aprobado mediante Resolución N° 031 del 21 de enero de 2025 y modificado mediante Resolución N° 098 del 09 abril de 2025, emanada del Despacho del señor Contralor Municipal de Pereira, asignó la Actuación Especial de Fiscalización “AEF atención a denuncia D25-0001-0098-001 con el SIA ATC 40202500021 de febrero 27 de 2025, Relacionada con el uso y destinación de los recursos que recibe la Alcaldía por la puesta de tiquetes en las Zonas Azules de Pereira.”, en el cual se pretendió cumplir con los siguientes objetivos.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Conceptuar y dar respuesta a la Denuncia D25-0001-0098-001 con el SIA ATC 40202500021 de febrero 27 de 2025, Relacionada con el uso y destinación de los recursos que recibe la Alcaldía por la puesta de tiquetes en las Zonas Azules de Pereira, durante la vigencia 2023 y 2024

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la destinación de los recursos que recibe la Alcaldía por la puesta de tiquetes en las zonas azules de Pereira.
- Identificar las zonas de permitido parqueo (Zonas Azules) en Pereira.

2. HECHOS RELEVANTES

La Contraloría Municipal de Pereira por medio de la plataforma SIA ATC 40202500021 el 27 de febrero de 2025 recibió denuncia D25-0001-0098-001, relacionada con el uso y destinación de los recursos que recibe la Alcaldía por la puesta de tiquetes en las Zonas Azules de Pereira.

Las Zonas de Permitido Parqueo (ZPP) hacen referencia a la utilización de vías públicas, para el mejoramiento de la circulación vehicular y peatonal en sitios altamente congestionados, permite a los propietarios y conductores una mayor comodidad para sus actividades comerciales y laborales.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	6 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Las ZPP se ajustan a las resoluciones vigentes 000598 y 000774 de 2014 emitidas por el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, mediante las cuales se establece el horario y las vías en las que se puede desarrollar el programa de zonas de permitido como se muestra a continuación.

ZPP Activas vigencia 2023-2024	ZPP Inactivas vigencia 2023-2024	Direcciones registradas en Resoluciones que No se encuentran en el archivo "Programación Según Resolución"	Total, ZPP Resoluciones 598 y 774
57	132	4	193

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024

La oficina denominada Zonas de Permitido Parqueo (ZPP) se acoge al decreto 1032 del 10 de septiembre de 2010, *"por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de las zonas de permitido parqueo de acuerdo a la tarifa establecida, en el Municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones"* y al acuerdo N° 023 del 11 de diciembre del 2020 *"Por medio del cual se modifica el estatuto tributario de Pereira acuerdo municipal N° 29 de 2015"*.

La oficina ZPP realiza inducción al distribuidor comercial independiente, en la cual se identificaron los siguientes puntos relevantes:

- Distribuidores comerciales independientes *"Sin vinculación con el municipio"*: Se reciben hojas de vida de personas en igualdad de condiciones, prefiriendo a mujeres cabeza de familia, personas con limitaciones, jóvenes y hombres cabeza de hogar de acuerdo con lo estipulado en la ley 361 1997 reglamentada por el decreto Nacional 734 de 2012, reglamentada parcialmente por el decreto Nacional 1538 de 2005, adicionada por la ley 1287 de 2009, y el artículo 18 del decreto 1032 de 2010 *"Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de las zonas de permitido parqueo de acuerdo a la tarifa establecida por el Municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones"*.
- La Oficina ZPP cuenta con un formulario interno de Solicitud venta de Tiquetes de las Zonas de Permitido Parqueo.
- El recaudo se realiza a través de la venta de tiqueteras que es el documento y/o título valor que adquieren los distribuidores comerciales independientes en la oficina ZPP, al momento de entregar la consignación realizada a una cuenta del municipio a través de la entidad Apostar. Con las tiqueteras se realiza el recaudo de la tasa por uso del espacio público en las zonas asignadas diariamente: (tiquetera carros día - tiquetera carro -noche - tiquetera moto).



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	7 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

- Para realizar el recaudo de las Zonas de Permitido Parqueo los distribuidores comerciales cuentan con un distintivo que es un chaleco “Operador Zonas de Permitido Parqueo” el cual es pagado por estos en el momento en que se le aprueba ser incluido en la programación y su respectivo carnet.
- La señalización de zonas azules se identifica con demarcación en el pavimento en líneas blancas, que pueden ser sólidas o discontinuas, para delimitar los espacios de estacionamiento, las señales de tránsito que indican estacionamiento permitido suelen ser de color azul y pueden incluir el símbolo "P" para indicar zonas de estacionamiento. (ver anexo 1).
- Causales de suspensión de venta de tiquetes fraude: Todo tiquete enmendado o con sobre escritura, cuando se maneje un lapicero diferente al establecido tales como lapiceros de colores, lapiceros tinta borrarle, marcadores, entre otros, recibir dinero del usuario sin colocar tiquete.

3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

Establecer la destinación de los recursos que recibe la Alcaldía por la puesta de tiquetes en las zonas azules de Pereira.

En cumplimiento de este objetivo se estableció la destinación de los recursos que recibe el municipio de Pereira por la puesta de tiquetes en las Zonas de Permitido Parqueo de Pereira, así:

Según lo establecido el acuerdo N° 023 del 11 de diciembre del 2020 “Por medio del cual se modifica el estatuto tributario de Pereira acuerdo municipal N° 29 de 2015”

“Artículo 25º. Modifíquese el artículo 4º del Acuerdo 46 de 2010 modificado por el Artículo 4º del Acuerdo 48 de 2012 y a la vez adiciónese el artículo 199-2 al acuerdo 29 de 2015, el cual quedará así:

Artículo 199-2. El porcentaje de aportes a favor del Municipio de Pereira y con cargo al contratista será el veinte por ciento (20%) del total de los recursos obtenidos por concepto de la Tasa por Derecho de Parqueo sobre Vías Públicas en zonas de permitido parqueo recaudado por mes, recursos que serán destinados para la sostenibilidad y calidad del sistema de transporte



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	8 de 6
--------------	------------	-----	--------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

público del Municipio de Pereira, de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 97 de la Ley 1955 de 2019.”

En revisión efectuada a la respuesta suministrada por el sujeto de Control sobre la destinación del 20% mencionado en el artículo N° 25 del acuerdo N° 023 de 2020 y sobre la destinación del 80% restante del recaudo, este manifiesta:

“El recaudo por concepto de zonas de permitido parqueo tiene como destinación el 20% con cargo al Fondo de estabilización y subvención, para la sostenibilidad del sistema integrado de transporte público, denominado fondo de equilibrio económico y social del SITP AMCO y el restante 80% continúa siendo de libre destinación, recurso que le ha sido asignado a la Secretaría de Infraestructura”.

Como resultado del análisis del informe del Ingreso del Recaudo por Zonas de Permiso Parqueo, se evidenció lo siguiente:

Recaudo Zonas de Permiso Parqueo (ZPP) 2023

Informe de colocación con Valor Neto conciliado 2023

Valores en pesos

VIGENCIA	Costo neto consignación pagada por operadores independientes Carro Día / 100	Costo neto que paga operador comercial independiente carros noche/100	Costo neto que paga operador comercial independiente Moto/100	Total cantidad tiqueteras vendidas 2023	COSTO NETO PAGADO POR LOS OPERADORES
Jan-23	\$ 129,600,000.00	\$ 25,798,400.00	\$ 5,503,680.00	1019.2	\$ 160,902,080.00
Feb-23	\$ 91,200,000.00	\$ 13,548,800.00	\$ 5,456,640.00	962.6	\$ 156,963,840.00
	\$ 35,660,800.00	\$ 11,097,600.00			
Mar-23	\$ 162,355,200.00	\$ 28,505,600.00	\$ 5,676,160.00	1109.4	\$ 196,536,960.00
Apr-23	\$ 129,920,000.00	\$ 23,500,800.00	\$ 6,487,040.00	905.4	\$ 159,907,840.00
May-23	\$ 146,227,200.00	\$ 26,547,200.00	\$ 8,583,680.00	1033.8	\$ 181,358,080.00
Jun-23	\$ 148,736,000.00	\$ 29,158,400.00	\$ 9,228,800.00	1067	\$ 187,123,200.00
Jul-23	\$ 144,614,400.00	\$ 26,764,800.00	\$ 8,637,440.00	1026.4	\$ 180,016,640.00
Aug-23	\$ 153,395,200.00	\$ 24,588,800.00	\$ 8,135,680.00	1059.8	\$ 186,119,680.00
Sep-23	\$ 146,764,800.00	\$ 29,376,000.00	\$ 8,207,360.00	1045.6	\$ 184,348,160.00
Oct-23	\$ 138,700,800.00	\$ 21,977,600.00	\$ 7,078,400.00	954	\$ 167,756,800.00
Nov-23	\$ 132,966,400.00	\$ 23,936,000.00	\$ 7,347,200.00	934	\$ 164,249,600.00
Dec-23	\$ 132,966,400.00	\$ 23,500,800.00	\$ 6,935,040.00	927.4	\$ 163,402,240.00
TOTAL	\$ 1,693,107,200.00	\$ 308,300,800.00	\$ 87,277,120.00	12044.6	\$ 2,088,685,120.00

Fuente: PT-Recaudo ZPP 2023

Que de la vigencia 2023, quedó un recaudo del último día del mes de diciembre de 2023 para ser agregado al recaudo de la vigencia 2024 por valor de dieciséis millones ciento veintidós mil ochocientos ochenta pesos mcte (**\$16.122.880**),



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO FECHA VERSIÓN PÁGINAS

FO 1.3.2-121 01.02.2025 2.0 9 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

dicho valor se descuenta del costo neto pagado por los operadores vigencia 2023 así:

$$\$2.088.685.120 - \$16.122.880 = \mathbf{\$2.072.562.240}$$

Así las cosas, el recaudo por concepto de la tasa por derecho de parqueo sobre Vías Públicas en zonas de permitido parqueo para la vigencia 2023, fue de dos mil setenta y dos millones quinientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta pesos mcte (**\$2.072.562.240**).

Al verificar dicha información con la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, rendida por el sujeto de control a través de la Plataforma SIA Contralorías, en el "formato_202313_f06_agr_anexo_contenido_catalogo_ccpet" el 06 de febrero de 2024, se observa que el recaudo de tasas por el derecho de parqueo sobre las vías públicas registrado en la ejecución presupuestal de Ingresos corresponde a dos mil setenta y dos millones quinientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta pesos mcte (**\$2.072.562.240**). De este Valor, el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Hacienda debía trasladar el 20% al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) cifra correspondiente a cuatrocientos catorce millones quinientos doce mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos mcte (**\$414.512.448**).

$$\$2.072.562.240 * 20\% = \mathbf{\$414.512.448}$$

Validando la información suministrada por el Municipio de Pereira en comprobante **AJUSTE_COMP**, reporta los siguientes traslados realizados en el año 2024 al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), correspondiente a la vigencia 2023.

SIT AMCO	
Numero de comprobante	Valor trasladado
Nro.: 12967	\$ 200.975.430
Nro.: 5903	\$ 48.219.412
TOTAL	\$ 249.194.842

Por tal razón se identificó que el Municipio no trasladó al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) el valor total correspondiente a la vigencia 2023, quedando un saldo pendiente así:

$$\$414.512.448 - \$249.194.842 = \mathbf{\$165.317.606}$$



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	10 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Por lo tanto, para dar cumplimiento al Acuerdo N° 023 del 11 de diciembre del 2020, "artículo 25º" modificado por "artículo 25º" modificado por "artículo 199-2" el Municipio deberán trasladar al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), ciento sesenta y cinco millones trescientos diecisiete mil seiscientos seis pesos mcte **(\$165.317.606)**, correspondiente al recaudo tasas por el derecho de parqueo sobre las vías públicas de la vigencia 2023.

Recaudo Zonas de Permiso Parqueo (ZPP) 2024

Informe de colocación con Valor Neto conciliado 2024.

Valores en pesos

VIGENCIA	Costo neto consignación pagada por operadores independientes Carro Día / 100	Costo neto que paga operador comercial independiente carros noche/100	Costo neto que paga operador comercial independiente Moto/100	Total Cantidad Tiqueteras Vendidas 2024	COSTO NETO PAGADO POR LOS OPERADORES
Jan-24	\$ 116,121,600.00	\$ 23,283,200.00	\$ 5,895,680.00	820.8	\$ 145,300,480.00
Feb-24	\$ 85,120,000.00	\$ 14,579,200.00	\$ 3,960,320.00	791.4	\$ 139,844,160.00
	\$ 33,024,000.00		\$ 3,160,640.00		
Mar-24	\$ 137,280,000.00	\$ 10,009,600.00	\$ 143,360.00	892.4	\$ 167,719,520.00
		\$ 13,260,800.00	\$ 7,025,760.00		
Apr-24	\$ 145,920,000.00	\$ 23,206,400.00	\$ 8,168,160.00	943.8	\$ 177,294,560.00
May-24	\$ 153,600,000.00	\$ 27,468,800.00	\$ 8,415,680.00	1004.4	\$ 189,484,480.00
Jun-24	\$ 147,456,000.00	\$ 28,179,200.00	\$ 8,606,080.00	977.4	\$ 184,241,280.00
Jul-24	\$ 153,600,000.00	\$ 24,627,200.00	\$ 8,453,760.00	992.8	\$ 186,680,960.00
Aug-24	\$ 140,352,000.00	\$ 24,864,000.00	\$ 7,939,680.00	919.4	\$ 173,155,680.00
Sep-24	\$ 127,872,000.00	\$ 22,022,400.00	\$ 8,758,400.00	851	\$ 158,652,800.00
Oct-24	\$ 151,296,000.00	\$ 27,468,800.00	\$ 9,938,880.00	1008.4	\$ 188,703,680.00
Nov-24	\$ 132,096,000.00	\$ 25,811,200.00	\$ 7,616,000.00	877	\$ 165,523,200.00
Dec-24	\$ 129,792,000.00	\$ 26,048,000.00	\$ 7,939,680.00	869.4	\$ 163,779,680.00
	\$ 1,653,529,600.00	\$ 290,828,800.00	\$ 96,022,080.00	10948.2	\$ 2,040,380,480.00
TOTAL		2,040,380,480			

Fuente: PT-Recaudo ZPP 2024

Con respecto a la vigencia 2024, quedó un recaudo del último día del mes de diciembre de 2024 para ser agregado al recaudo de la vigencia 2025 por valor de ocho millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta pesos mcte **(\$8.857.280)**, dicho valor se descuenta del costo neto pagado por los operadores vigencia 2024 así:

$$\$2.040.80.480 - \$8.857.280 = \$2.031.523.200.$$

De esta manera, el recaudo por concepto de la Tasa por Derecho de Parqueo sobre Vías Públicas en zonas de permitido parqueo para la vigencia 2024, fue de



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	11 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

dos mil treinta y un millones quinientos veintitrés mil doscientos pesos mcte (**\$2.031.523.200**).

Al verificar dicha información con la rendición de la cuenta anual vigencia 2024, rendida por el sujeto de control a través de la Plataforma SIA Contralorías, en el “formato_202413_f06_agr_anexo1_contenido_catalogo_ccpet” el 05 de febrero de 2025, se observa que el recaudo de tasas por el derecho de parqueo sobre las vías públicas registrado en la ejecución presupuestal de ingresos corresponde a dos mil cuarenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil ochenta pesos mcte (**\$2.047.938.080**).

Se evidencia que el municipio de Pereira recibió por recaudo de tasa por derecho de parqueo sobre vías públicas en zonas de permitido parqueo en la vigencia 2024, el valor de dos mil treinta y un millones quinientos veintitrés mil doscientos pesos mcte (**\$2.031.523.200**), al cual le adicionó dieciséis millones ciento veintidós mil ochocientos ochenta pesos mcte (\$16.122.880) correspondiente al saldo de la vigencia 2023 más ajuste realizado en julio de 2024 por valor de doscientos noventa y dos mil pesos mcte (**\$292.000**) de “vigencias Anteriores”, para un total de dos mil cuarenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil ochenta pesos mcte (\$2.047.938.080).

$$\$2.031.523.200 + \$16.122.880 + \$292.000 = \mathbf{\$2.047.938.080}$$

De este Valor, el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Hacienda debía trasladar el 20% al AMCO cifra correspondiente a cuatrocientos nueve millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos dieciséis pesos mcte (**\$409.587.616**).

$$\$2.047.938.080 * 20\% = \mathbf{\$409.587.616}$$

Durante la visita fiscal del 30 de abril de 2025 se validó la información suministrada por el Municipio de Pereira en el comprobante **AJUSTE_COMP**, identificando que no se trasladó al AMCO la suma de cuatrocientos nueve millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos dieciséis pesos mcte **\$409.587.616**.

Por lo tanto, para dar cumplimiento al acuerdo N° 023 del 11 de diciembre del 2020, “artículo 25º” modificado por “artículo 199-2” el Municipio de Pereira debía trasladar al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), cuatrocientos nueve millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos dieciséis pesos mcte



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	12 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

(\$409.587.616), correspondiente al recaudo por tasas por el derecho de parqueo sobre las vías públicas de la vigencia 2024.

Como conclusión al análisis realizado durante el desarrollo de la fase de ejecución de la Actuación Especial de Fiscalización A.E.F, se identificó que:

- Posterior a la visita fiscal del 30 de abril de 2025 en fase de ejecución fue suministrada por el Municipio de Pereira al equipo auditor la planilla de pago de tesorería número orden 6770 del 02 de mayo de 2025 por valor de cuatrocientos nueve millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos dieciséis pesos mcte (**\$409.587.616**), con lo cual se saldó el traslado al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), dando así cumplimiento al acuerdo N° 023 del 11 de diciembre del 2020, “*artículo 25°*” *modificado por “artículo 199-2”* para la vigencia 2024.
- El Municipio de Pereira Sector Central, no trasladó al Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), el total del 20% correspondiente a la vigencia 2023, por lo tanto quedo pendiente un saldo por valor de ciento sesenta y cinco millones trescientos diecisiete mil seiscientos seis pesos mcte (**\$165.317.606**).

3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Identificar las zonas de permitido parqueo (Zonas Azules) en Pereira.

Se identificaron las zonas de permitido parqueo (Zonas Azules) en Pereira, por medio de información allegada por la Oficina Zonas Permitido Parqueo.

Considerando las resoluciones vigentes 000598 y 000774 de 2014 emitidas por el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, mediante las cuales se establece el horario y las vías en las que se puede desarrollar el programa de zonas de permitido parqueo (ZPP) para 193 zonas.

De acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Zona de Permitido Parqueo, para la vigencia 2023 – 2024, se encontraban inactivas un total de 134 ZPP las cuales no cuentan con las actas motivadas. Según lo establecen las resoluciones N° 000598 en el artículo sexto y la resolución N° 000774 en los artículos cuartos. *“La adición y supresión de zonas de permitido parqueo diurnas y nocturnas se hará de una manera coordinada entre el operador y la Interventoría del programa mediante un Acta Motivada. Toda nueva zona de*



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	13 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

permitido parqueo deberá ser socializada con los vecinos y usuarios de la cuadra”.

- a. Teniendo en cuenta las resoluciones en mención (000598 - 000774) y el archivo “Programación Según Resolución” el cual fue compartido por la Oficina Zonas de Permitido Parqueo, se llevó a cabo el cruce y análisis de información donde se evidenció lo siguiente:

Análisis de Información Zonas de Permitido Parqueo registradas en Resoluciones 000598 – 000774:

ZPP Activas vigencia 2023-2024	ZPP Inactivas vigencia 2023-2024	Direcciones registradas en Resoluciones que No se encuentran en el archivo “Programación Según Resolución”	Total, ZPP Resoluciones 598 y 774
57	132	4	193

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024

Zonas de Permitido Parqueo Activas:

DIRECCIÓN RESOLUCIONES 000598 - 000774	RESOLUCIÓN	ESTADO	ZONAS COMERCIAL (PROGRAMACIÓN ZPP)	NOMBRE	SECTOR DE ACUERDO RESOLUCIÓN
Calle 2 Bis Carreras 12-13	598	ACTIVA	REBECA CLARO CIRCUNVALAR	1	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 3 Carreras 12-13	598	ACTIVA	MIRAMAR CIRCUNVALAR		SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 3 Carreras 13-Av. Circunvalar	598	ACTIVA	REBECA CLARO CIRCUNVALAR	2	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 4Bis-Carreras 15(n)-carrera 13	598	ACTIVA	BANCOLOMBIA CIRCUNVALAR		SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 5 Avenida Circunvalar-Carrera 15(s)	598	ACTIVA	LA TERRAZA CIRCUNVALAR		SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 6 Avenida Circunvalar-Carreras 15 (s)	598	ACTIVA	LIQUID CIRCUNVALAR		SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 7 Avenida Circunvalar-Carrera 15 (n)	598	ACTIVA	SAYONARA CIRCUNVALAR		SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 8 Carreras 15 Bis-16	598	ACTIVA	PLAZOLETA LOS ALPES CIRCUNVALAR		SECTOR CIRCUNVALAR-



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	14 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

				PINARES
Calle 9 Av. Circunvalar-Carrera 12 A	598	ACTIVA	AREPETO CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 9 Carreras 15-15B	598	ACTIVA	BRITANIA-SALUDCOOP CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 10 Carreras 14-15	598	ACTIVA	SEGURIDAD NACIONAL CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 10 Carreras 12Bis-13	598	ACTIVA	JUAN VALDEZ CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 11 Carreras 12 Bis-Av. Circunvalar	598	ACTIVA	BABY GANGA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 12 Carrera 12 Bis-Av. Circunvalar	598	ACTIVA	RUANA CIRCUNVALAR DER 2	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 12 Carrera 14-Av. Circunvalar	598	ACTIVA	MILUZKA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 13 Carrera 14-Av. Circunvalar	598	ACTIVA	PROMETEO CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 13 Carreras 17-18	598	ACTIVA	GASTRONOMICA PINARES	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 15 Carreras 12-13	598	ACTIVA	COLSUBSIDIO CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12 Calles 5-4	598	ACTIVA	COROCITO CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12 Calles 4-3	598	ACTIVA		SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12 Calles 3-2	598	ACTIVA	LEÑOS CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 13 Calles 15-16	598	ACTIVA	HOTEL MOVICH CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 14 Calle 14-13	598	ACTIVA	EL BUHO CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 14 Calles 10-11	598	ACTIVA	MEDIFARMA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
 MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
 FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	15 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Carrera 15 (n) Calles 3B-4	598	ACTIVA	PERRIS CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 15 (n) Calle 6-7	598	ACTIVA	ADRIANAPOLIS CARROS CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 15 (s) Calles 5-6	598	ACTIVA	MARIO BROSS CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 15 Calles 11-12	598	ACTIVA	CRUZ ROJA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 17 Carreras 4-5	598	ACTIVA	CALLE 17 4-5 CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 20 carreras 8-9	598	ACTIVA	NOTARIA QUINTA 1 CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 20 Carreras 9-10	598	ACTIVA	Calle 20 Carreras 9-10 DOS CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 20 Carreras 10-11	598	ACTIVA	ILUSIONES MOTOS LADO IZQ CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 20 Carreras 11-12	598	ACTIVA	SUMATEC CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 20 carreras 12-13	598	ACTIVA	DROLICORES CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 22 Carreras 6-7	598	ACTIVA	LAS GAFAS CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 24 Carreras 5-6	598	ACTIVA	LOPEZ CORREA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 24 Carreras 4-5	598	ACTIVA	BINGO LAGO CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 25 Carreras 8-9	598	ACTIVA	ESPUMAS CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 28 Carreras 6-7	598	ACTIVA	AV VILLAS CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 29 Carreras 7-8	598	ACTIVA	GALERIA LA 29 CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 30 Carrera 8-8bis	598	ACTIVA	SAN ANDRESITO 1 CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 31 Carreras 8-8Bis	598	ACTIVA	SAN ANDRESITO 3 CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 37 Carreras 13-12	598	ACTIVA	OLIMPICA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 4 Calles 25-26	598	ACTIVA	HOSPITAL SAN JORGE CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 36-37	598	ACTIVA	NUEVA EPS CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 12 Calles 22-23	598	ACTIVA	ACAEITES CENTRO	SECTOR CENTRO



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	16 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Carrera 12 Calles 24-25	598	ACTIVA	CARRERA 12 24-25 LADO IZQ CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 8 Bis Calles 31-32	598	ACTIVA	SAN ANDRESITO 2 CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 40 Carreras 12-13	598	ACTIVA	PENTAGRAMA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 34 x Carreras 12 y Avenida 30 de Agosto	774	ACTIVA	ARA GARZAS CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 72 Carreras 23 Bis-24Bis	598	ACTIVA	PIRATAS CUBA	ZONA CUBA TURIN
Carrera 24 Bis Calles 71Bis-72	598	ACTIVA	CAFETAL CUBA	ZONA CUBA TURIN
Carrera 24Bis Calles 72-72Bis	598	ACTIVA	SABOR CUBANO CUBA	ZONA CUBA TURIN
Carrera 23 Bis Calles 71Bis-72	598	ACTIVA	LA T CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 69Bis Carreras 25-26	598	ACTIVA	SERVIENTREGA CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 68 Bis Carreras 25-26	598	ACTIVA	MUNDO MUJER CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 68 Carreras 25-26	598	ACTIVA	ARA CUBA	ZONA CUBA TURIN

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024

Zonas de Permitido Parqueo Inactivas:

DIRECCIÓN RESOLUCIONES 000598 - 000774	RESOLUCIÓN N	ESTADO	ZONAS NOMBRE COMERCIAL (PROGRAMACIÓN ZPP)	SECTOR ACUERDO RESOLUCIÓN	DE
Calle 2 Carreras 118-12	598	INACTIVA	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES	
Calle 3 Carreras 11B-12	598	INACTIVA	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES	
Calle 3 Carreras 12Bis-12	598	INACTIVA	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES	
Calle 3Bis Av. Circunvalar-Carrera 15(n)	598	INACTIVA	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES	
Calle 4 Avenida Circunvalar-carrera 15 (n)	598	INACTIVA	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES	
Calle 4Bis Avenida Circunvalar-Carrera 15	598	INACTIVA	CALLE 4BIS AVENIDA CIRCUNVALAR-	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES	



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	17 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

			CARRERA 15	
Calle 5 Carreras 15 (s)-16	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 7 Carreras 15(n)-14	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 8 Av. Circunvalar-Carrera 12 A	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 8Bis Av. Circunvalar(carrera 15)-Calle 10	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 9 Av. Circunvalar-Carrera 15	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 10 Carreras 13-14	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 11 Carreras 12-Carreras 12 Bis	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 11 Av. Circunvalar-Carrera -14	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 11 Carreras 14-14Bis	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 11 Carreras 14 Bis-15	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 12 Carreras 12-12Bis	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 12 Carreras 14-15	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 12 Carreras 17-18	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 13 Carreas 12-12 A	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 13 Carrera 12 A-Av. Circunvalar	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 14 Carrera 14-Av. Circunvalar (Invíco)	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	18 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Carrera 12 Calles 2-1A	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12-Calle 13-12	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12 Calles 12-11	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12 A Calles 8-9	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12 A Calles 9-10	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12 A Calles 10-11	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12 A calles 11-12	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 12 A Calles 12-13	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 13-calles 2-3	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 13 Calles 3-3B	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 13 Calles 14-15	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 14 Calles 13-12	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 14 Calles 11-12	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 15 (n) Calles 4- 4B	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 15(s) Calles 4-5	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 15 Bis Calle 8-9	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 15 Calles	598	INACTIV	ZONA	SECTOR



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	19 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

10-11		A	CIRCUNVALAR	CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 18 Calles 12-10	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 18 Calles 14-13	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 18 Calles 13-12	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Carrera 19 Calle 13-14	598	INACTIV A	ZONA CIRCUNVALAR	SECTOR CIRCUNVALAR-PINARES
Calle 15 Carreras 5-6	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 15 Carreras 6-7	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 15 Carreras 7-8	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 15 Carreras 8-9	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 18 Carreras 9-10	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 18 Carreras 15-16	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 18 Carreras 14-15	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 19 carreras 3-4	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 19 Carreras 4-5	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 19 Carreras 14-15	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 19 Carreras 15-16	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 21 Carreras 9-10	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 21 Carreras 10-11	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 21 Carreras 12-13	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 22 Carreras 3-4	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 22 Carreras 4-5	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 22 Carreras 8-9	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
 MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
 FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	20 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Calle 22 Carreras 9-10	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 22 Carreras 11-12	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 22 Carreras 12-13	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 23 Carreras 3-4	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 23 Carreras 4-5	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 23 Carreras 5-6	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 23 Carreras 9-10	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 23 carreras 10-11	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 23 Carreras 11-12	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 23 Carreras 12-13	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 24 Carreras 3-4	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 25 carreras 5-6	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 25 Carreras 6-7	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 25 Carreras 9-10	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 25 Carreras 10-11	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 28 Carreras 5-6	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 28 Carreras 7-8	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 28 Carreras 8-9	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 29 Carreras 6-7	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 29 carreras 8-9	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 30 Carreras 8Bis-9	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 30 Carreras 7-8	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 30 Carreras 6-7	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 31 Carreras 7-8	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	21 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Calle 32 Carreras 7-8	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 32 Carreras 6-7	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 33 Carreras 8-9	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 4 Calles 24-25	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 14-15	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 17-18	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 18-19	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 19-20	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 20-21	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 21-22	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 22-23	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 23-24	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 24-25	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 26-27	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 Calles 27-28	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 12 Calle 19-20	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 12 Calles 20-21	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 12 Calles 21-22	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 12 Calles 23-24	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 12 Calle 26-27	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 12 Calles 39-40	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 12 Calles 40-41	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 15 Calles 17-18	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 15 Calles 18-19	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	22 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Carrera 15 Calles 19-20	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 15 Calles 20-21	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 40 Carreras 12-10	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 40 Carreras 8-9	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 40 Carreras 7-8	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 40 Carreras 6-7	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 40 Bis Carreras 8 y 9	598	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 x Calles 35 y 36	774	INACTIV A	ZONA CENTR	SECTOR CENTRO
Carrera 9 x calles 38 y 39	774	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Carrera 9 x Calles 40 y 41	774	INACTIV A	ZONA CENTRO	SECTOR CENTRO
Calle 48 Av. 30 de Agosto-Calle 71 Bis Carreras 24Bis-25	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 71 Bis Carreras 23Bis-24	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 72 Carreras 24Bis-25	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Carrera 24 Calles 72-73	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Carrera 23 Bis Calles 72-73	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 70Bis Carreras 25-26	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 70 Carreras 25-26	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 69 Carreras 25-26	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 67Bis Carreras 25-26	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 67 Carreras 25-26	598	INACTIV A	ZONA TURIN CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 70 x Carreras 24 y 25	774	INACTIV A	ZONA CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 70 x Carreras 26 y 27	774	INACTIV A	ZONA CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 72 x Carreras 26 y 27	774	INACTIV A	ZONA CUBA	ZONA CUBA TURIN
Calle 46 x Avenida de las Américas y	774	INACTIV A	ZONA CENTRO	ZONA CUBA TURIN



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	23 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Carrera 18				
------------	--	--	--	--

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	24 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Direcciones registradas en Resoluciones en mención que No se encuentran en el archivo Programación Según Resolución:

DIRECCIÓN RESOLUCIONES 000598 - 000774	RESOLUCIÓN	CRUCE DE INFORMACIÓN	ZONAS NOMBRE COMERCIAL (PROGRAMACIÓN ZPP)	SECTOR DE ACUERDO RESOLUCIÓN
Calle 18 Carreras 8-9	598	NO CRUZA		SECTOR CENTRO
Calle 21 Carreras 11-12	598	NO CRUZA		SECTOR CENTRO
Calle 25 Carreras 7-8	598	NO CRUZA		SECTOR CENTRO
Carrera 23 Bis Calles 71-71Bis	598	NO CRUZA		ZONA CUBA TURIN

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024

b. De acuerdo con el archivo “Programación Según Resolución” el cual fue compartido por la Oficina Zonas de Permitido Parqueo, se evidenció lo siguiente:

Análisis de Información Zonas de Permitido Parqueo reportada por oficina ZPP:

ZPP Activas vigencia 2023-2024	ZPP Inactivas vigencia 2023-2024	Total, ZPP reportadas en archivo “Programación Según Resolución”	Direcciones Duplicadas “Programación Según Resolución”	Total, Direcciones ZPP que coinciden con Resoluciones 558 - 774 Vigencias 2023-2024
69	134	203	14	189

Zonas de Permitido Parqueo Activas vigencia 2023-2024

ZONAS NOMBRE COMERCIAL	ZONAS NOMBRE DE ACUERDO CON RESOLUCIÓN	ESTADO	RESOLUCIÓN
LA T CUBA	Carrera 23 Bis Calles 71Bis-72	ACTIVA	598
CAFETAL CUBA	Carrera 24 Bis Calles 71Bis-72	ACTIVA	598
LOPEZ CORREA CENTRO	Calle 24 Carreras 5-6	ACTIVA	598
SEGURIDAD NACIONAL CIRCUNVALAR	Calle 10 Carreras 14-15	ACTIVA	598
Calle 20 Carreras 9-10 DOS	Calle 20 Carreras 9-10	ACTIVA	598



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	25 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

CENTRO			
RUANA 2 CIRCUNVALAR DER	Calle 12 Carrera 12 Bis-Av. Circunvalar	ACTIVA	598
SAYONARA CIRCUNVALAR	Calle 7 Avenida Circunvalar-Carrera 15 (n)	ACTIVA	598
GASTRONOMICA PINARES	Calle 13 Carreras 17-18	ACTIVA	598
SAN ANDRESITO 3 CENTRO	Calle 31 Carreras 8-8Bis	ACTIVA	598
CARRERA 12 24-25 LADO IZQ CENTRO	Carrera 12 Calles 24-25	ACTIVA	598
LA TERRAZA CIRCUNVALAR	Calle 5 Avenida Circunvalar-Carrera 15(s)	ACTIVA	598
SERVIENTREGA CUBA	Calle 69Bis Carreras 25-26	ACTIVA	598
CRUZ ROJA CIRCUNVALAR	Carrera 15 Calles 11-12	ACTIVA	598
ILUSIONES MOTOS LADO IZQ CENTRO	Calle 20 Carreras 10-11	ACTIVA	598
EL BUHO CIRCUNVALAR	Carrera 14 Calle 14-13	ACTIVA	598
LEÑOS CIRCUNVALAR	Carrera 12 Calles 3-2	ACTIVA	598
AV VILLAS CENTRO	Calle 28 Carreras 6-7	ACTIVA	598
MIRAMAR CIRCUNVALAR	Calle 3 Carreras 12-13	ACTIVA	598
COLSUBSIDIO CIRCUNVALAR	Calle 15 Carreras 12-13	ACTIVA	598
ILUSIONES CARROS LADO DER CENTRO	Calle 20 Carreras 10-11	ACTIVA	598
LIQUID CIRCUNVALAR	Calle 6 Avenida Circunvalar-Carreras 15 (s)	ACTIVA	598
ACAEITES CENTRO	Carrera 12 Calles 22-23	ACTIVA	598
NOTARIA QUINTA 1 CENTRO	Calle 20 carreras 8-9	ACTIVA	598
MEDIFARMA CIRCUNVALAR	Carrera 14 Calles 10-11	ACTIVA	598
REBECA CLARO 2 CIRCUNVALAR	Calle 3 Carreras 13-Av. Circunvalar	ACTIVA	598
DROLICORES CENTRO	Calle 20 carreras 12-13	ACTIVA	598
PIRATAS CUBA	Calle 72 Carreras 23 Bis-24Bis	ACTIVA	598
NOTARIA QUINTA 2 CENTRO	Calle 20 carreras 8-9	ACTIVA	598
YII BAR CIRCUNVALAR	Calle 7 Avenida Circunvalar-Carrera 15 (n)	ACTIVA	598
SABOR CUBANO CUBA	Carrera 24Bis Calles 72-72Bis	ACTIVA	598
LAS GAFAS CENTRO	Calle 22 Carreras 6-7	ACTIVA	598
REBECA CLARO 1 CIRCUNVALAR	Calle 2 Bis Carreras 12-13	ACTIVA	598
OLIMPICA CENTRO	Calle 37 Carreras 13-12	ACTIVA	598
PROMETEO CIRCUNVALAR	Calle 13 Carrera 14-Av. Circunvalar	ACTIVA	598



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	26 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

PENTAGRAMA CENTRO	Calle 40 Carreras 12-13	ACTIVA	598
HOSPITAL SAN JORGE CENTRO	Carrera 4 Calles 25-26	ACTIVA	598
PLAZOLETA LOS ALPES CIRCUNVALAR	Calle 8 Carreras 15 Bis-16	ACTIVA	598
SAN ANDRESITO 2 CENTRO	Carrera 8 Bis Calles 31-32	ACTIVA	598
BRITANIA-SALUDCOOP CIRCUNVALAR	Calle 9 Carreras 15-15B	ACTIVA	598
HOTEL MOVICH CIRCUNVALAR	Carrera 13 Calles 15-16	ACTIVA	598
RUANA 1 CIRCUNVALAR IZQ	Calle 12 Carrera 12 Bis-Av. Circunvalar	ACTIVA	598
MUNDO MUJER CUBA	Calle 68 Bis Carreras 25-26	ACTIVA	598
AREPETO CIRCUNVALAR	Calle 9 Av. Circunvalar-Carrera 12 A	ACTIVA	598
ADRIANAPOLIS CARROS CIRCUNVALAR	Carrera 15 (n) Calle 6-7	ACTIVA	598
ARA CUBA	Calle 68 Carreras 25-26	ACTIVA	598
PERRIS CIRCUNVALAR	Carrera 15 (n) Calles 3B-4	ACTIVA	598
RUANA 1 Y 2 CIRCUNVALAR DER Y IZQ	Calle 12 Carrera 12 Bis-Av. Circunvalar	ACTIVA	598
SUMATEC CENTRO	Calle 20 Carreras 11-12	ACTIVA	598
ADRIANAPOLIS MOTOS CIRCUNVALAR	Carrera 15 (n) Calle 6-7	ACTIVA	598
CALLE 17 4-5 CENTRO	Calle 17 Carreras 4-5	ACTIVA	598
CHOLAOS LADO DER CIRCUNVALAR	Carrera 12 Calles 4-3 LADO DER	ACTIVA	598
BANCOLOMBIA CIRCUNVALAR	Calle 4Bis-Carreras 15(n)-carrera 13	ACTIVA	598
BINGO LAGO CENTRO	CALLE 24 Carreras 4-5	ACTIVA	598
CARRERA 12 24-25 LADO DER CENTRO	Carrera 12 Calles 24-25	ACTIVA	598
MARIO BROSS CIRCUNVALAR	Carrera 15 (s) Calles 5-6	ACTIVA	598
BRITANIA-SALUDCOOP CIRCUNVALAR	Calle 9 Carreras 15-15B	ACTIVA	598
MULTISERVICIOS CUBA	Carrera 24 Bis Calles 71Bis-72	ACTIVA	598
BINGO LAGO CENTRO	CALLE 24 Carreras 4-5	ACTIVA	598
ARA GARZAS CENTRO	Calle 34 x Carreras 12 y Avenida 30 de agosto	ACTIVA	774
ESPUMAS CENTRO	Calle 25 Carreras 8-9	ACTIVA	598
BABY GANGA CIRCUNVALAR	Calle 11 Carreras 12 Bis-Av. Circunvalar	ACTIVA	598
MILUZKA CIRCUNVALAR	Calle 12 Carrera 14-Av. Circunvalar	ACTIVA	598
CHOLAOS LADO IZQ	Carrera 12 Calles 4-3	ACTIVA	598



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
 MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
 FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	27 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

CIRCUNVALAR	LADO IZQ		
NUEVA EPS CENTRO	Carrera 9 Calles 36-37	ACTIVA	598
GALERIA LA 29 CENTRO	Calle 29 Carreras 7-8	ACTIVA	598
SAN ANDRESITO 1 CENTRO	Calle 30 Carrera 8-8bis	ACTIVA	598
Calle 20 Carreras 9-10 UNO CENTRO	Calle 20 Carreras 9-10	ACTIVA	598
COROCITO CIRCUNVALAR	Carrera 12 Calles 5-4	ACTIVA	598
JUAN VALDEZ CIRCUNVALAR	Calle 10 Carreras 12Bis-13	ACTIVA	598

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024

Zonas de Permitido Parqueo Inactivas Vigencia 2023-2024:

ZONAS NOMBRE COMERCIAL	ZONAS NOMBRE DE ACUERDO CON RESOLUCIÓN	ESTADO	CRUCE CON RESOLUCIÓN
ZONA CUBA	Calle 70 x Carreras 24 y 25	INACTIVA	774
ZONA CUBA	CALLE 70 X CARRERAS 26 Y 27	INACTIVA	774
ZONA CUBA	CALLE 72 X CARRERAS 26 Y 27	INACTIVA	774
ZONA CENTRO	Calle 46 x Avenida de las Américas y Carrera 18	INACTIVA	774
ZONA CENTR	Carrera 9 x Calles 35 y 36	INACTIVA	774
ZONA CENTRO	Carrera 9 x calles 38 y 39	INACTIVA	774
ZONA CENTRO	Carrera 9 x Calles 40 y 41	INACTIVA	774
ZONA CIRCUNVALAR	CALLE 2 CARRERAS 118-12	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 3 Carreras 11B-12	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 3 Carreras 12Bis-12	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CALLE 3BIS AV. CIRCUNVALAR-CARRERA 15(N)	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 4 Avenida Circunvalar-carrera 15 (n)	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CALLE 5 CARRERAS 15 (S)-16	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 7 Carreras 15(n)-14	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 8 Av. Circunvalar-Carrera 12 A	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 8Bis Av. Circunvalar(carrera 15)-Calle 10	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CALLE 9 AV. CIRCUNVALAR-	INACTIVA	598



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	28 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

	CARRERA 15		
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 10 Carreras 13-14	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 11 Carreras 12- Carreras 12 Bis	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CALLE 11 AV. CIRCUNVALAR- CARRERA -14	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CALLE 11 CARRERAS 14-14BIS	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 11 Carreras 14 Bis-15	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 12 Carreras 12-12Bis	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CALLE 12 CARRERAS 14-15	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CALLE 12 CARRERAS 17-18	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 13 Carreas 12-12 A	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 13 Carrera 12 A-Av. Circunvalar	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Calle 14 Carrera 14-Av. Circunvalar (Invíco)	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 12 CALLES 2-1A	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 12-Calle 13-12	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 12 CALLES 12-11	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 12 A CALLES 8-9	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 12 A CALLES 9-10	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 12 A CALLES 10-11	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 12 A calles 11-12	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 12 A Calles 12-13	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 13-calles 2-3	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 13 CALLES 3-3B	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 13 CALLES 14-15	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 14 Calles 13-12	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 14 Calles 11-12	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 15 (n) Calles 4- 4B	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 15(S) CALLES 4-5	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 15 Bis Calle 8-9	INACTIVA	598



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
 MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
 FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	29 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 15 Calles 10-11	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	Carrera 18 Calles 12-10	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 18 CALLES 14-13	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 18 CALLES 13-12	INACTIVA	598
ZONA CIRCUNVALAR	CARRERA 19 CALLE 13-14	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 15 CARRERAS 5-6	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 15 CARRERAS 6-7	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 15 CARRERAS 7-8	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 15 CARRERAS 8-9	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 15 CARRERAS 8-9	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Calle 18 Carreras 9-10	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Calle 18 Carreras 15-16	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 18 CARRERAS 14-15	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Calle 19 carreras 3-4	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 19 CARRERAS 4-5	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 19 CARRERAS 14-15	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 19 CARRERAS 15-16	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 20 CARRERAS 11-12	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 21 CARRERAS 9-10	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 21 CARRERAS 10-11	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 21 CARRERAS 12-13	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 22 CARRERAS 3-4	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 22 CARRERAS 4-5	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 22 CARRERAS 8-9	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 22 CARRERAS 9-10	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 22 CARRERAS 11-12	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 22 CARRERAS 12-13	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 23 CARRERAS 3-4	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 23 CARRERAS 4-5	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 23 CARRERAS 5-6	INACTIVA	598



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	30 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

ZONA CENTRO	CALLE 23 CARRERAS 9-10	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 23 CARRERAS 10-11	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 23 CARRERAS 11-12	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 23 CARRERAS 12-13	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Calle 24 Carreras 3-4	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 25 CARRERAS 5-6	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 25 CARRERAS 6-7	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 25 CARRERAS 9-10	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 25 CARRERAS 10-11	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 28 CARRERAS 5-6	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 28 CARRERAS 7-8	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 28 CARRERAS 8-9	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 29 CARRERAS 6-7	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 29 CARRERAS 8-9	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 30 CARRERAS 8BIS-9	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 30 CARRERAS 7-8	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 30 CARRERAS 6-7	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 31 CARRERAS 7-8	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 32 CARRERAS 6-7	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 32 CARRERAS 7-8	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 33 CARRERAS 8-9	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 4 CALLES 24-25	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 14-15	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 17-18	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 18-19	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 19-20	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Carrera 9 Calles 20-21	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 21-22	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 22-23	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 23-	INACTIVA	598



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	31 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

	24		
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 24-25	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 26-27	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 9 CALLES 27-28	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 12 CALLE 19-20	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Carrera 12 Calles 20-21	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Carrera 12 Calles 21-22	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Carrera 12 Calles 23-24	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 12 CALLE 26-27	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Carrera 12 Calles 39-40	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Carrera 12 Calles 40-41	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Carrera 15 Calles 17-18	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Carrera 15 Calles 18-19	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Carrera 15 Calles 19-20	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CARRERA 15 CALLES 20-21	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 40 CARRERAS 12-10	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 40 CARRERAS 8-9	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 40 CARRERAS 7-8	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	CALLE 40 CARRERAS 6-7	INACTIVA	598
ZONA CENTRO	Calle 40 Bis Carreras 8 y 9	INACTIVA	598
ZONA CUBA TURIN	Calle 48 Av. 30 de Agosto-Calle 71 Bis Carreras 24Bis-25	INACTIVA	598
ZONA CUBA TURIN	CALLE 71 BIS CARRERAS 23BIS-24	INACTIVA	598
ZONA CUBA TURIN	Calle 72 Carreras 24Bis-25	INACTIVA	598
ZONA CUBA TURIN	CARRERA 24 CALLES 72-73	INACTIVA	598
ZONA CUBA TURIN	CARRERA 23 BIS CALLES 72-73	INACTIVA	598
ZONA CUBA TURIN	Calle 70Bis Carreras 25-26	INACTIVA	598
ZONA CUBA TURIN	CALLE 70 CARRERAS 25-26	INACTIVA	598
ZONA CUBA TURIN	CALLE 69 CARRERAS 25-26	INACTIVA	598
ZONA CUBA TURIN	Calle 67Bis Carreras 25-26	INACTIVA	598



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	32 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

ZONA CUBA TURIN	Calle 67 Carreras 25-26	INACTIVA	598
CALLE 4BIS AVENIDA CIRCUNVALAR-CARRERA 15	CALLE 4BIS AVENIDA CIRCUNVALAR-CARRERA 15	INACTIVA	598

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024

Trece (13) ZPP con Direcciones Duplicadas en el archivo Programación Según Resolución:

ZONAS COMERCIAL	NOMBRE	ZONAS ACUERDO CON RESOLUCIÓN	NOMBRE DE RESOLUCIÓN	ESTADO	CRUCE CON RESOLUCIÓN
RUANA CIRCUNVALAR DER	2	Calle 12 Carrera 12 Bis-Av. Circunvalar		ACTIVA	598
RUANA CIRCUNVALAR IZQ	1	Calle 12 Carrera 12 Bis-Av. Circunvalar		ACTIVA	598
RUANA 1 Y CIRCUNVALAR DER Y IZQ	2	Calle 12 Carrera 12 Bis-Av. Circunvalar		ACTIVA	598
ZONA CENTRO		CALLE 15 CARRERAS 8-9		INACTIVA	598
ZONA CENTRO		CALLE 15 CARRERAS 8-9		INACTIVA	598
ILUSIONES MOTOS LADO IZQ CENTRO		Calle 20 Carreras 10-11		ACTIVA	598
ILUSIONES CARROS LADO DER CENTRO		Calle 20 Carreras 10-11		ACTIVA	598
SUMATEC CENTRO		Calle 20 Carreras 11-12		ACTIVA	598
ZONA CENTRO		Calle 20 Carreras 11-12		INACTIVA	598
NOTARIA QUINTA CENTRO	1	Calle 20 carreras 8-9		ACTIVA	598
NOTARIA QUINTA CENTRO	2	Calle 20 carreras 8-9		ACTIVA	598
Calle 20 Carreras 9-10 DOS CENTRO		Calle 20 Carreras 9-10		ACTIVA	598
Calle 20 Carreras 9-10 UNO CENTRO		Calle 20 Carreras 9-10		ACTIVA	598
BINGO LAGO CENTRO		CALLE 24 Carreras 4-5		ACTIVA	598
BINGO LAGO CENTRO		CALLE 24 Carreras 4-5		ACTIVA	598
SAYONARA CIRCUNVALAR		Calle 7 Avenida Circunvalar-Carrera 15 (n)		ACTIVA	598
YII BAR CIRCUNVALAR		Calle 7 Avenida Circunvalar-Carrera 15 (n)		ACTIVA	598
BRITANIA-SALUDCOOP CIRCUNVALAR		Calle 9 Carreras 15-15B		ACTIVA	598
BRITANIA-SALUDCOOP CIRCUNVALAR		Calle 9 Carreras 15-15B		ACTIVA	598
CARRERA 12 LADO IZQ CENTRO	24-25	Carrera 12 Calles 24-25		ACTIVA	598



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
--------	-------	---------	---------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	33 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

CARRERA 12 24-25 LADO DER CENTRO	Carrera 12 Calles 24-25	ACTIVA	598
CHOLAOS LADO DER CIRCUNVALAR	Carrera 12 Calles 4-3 LADO DER	ACTIVA	598
CHOLAOS LADO IZQ CIRCUNVALAR	Carrera 12 Calles 4-3 LADO IZQ	ACTIVA	598
ADRIANAPOLIS CARROS CIRCUNVALAR	Carrera 15 (n) Calle 6-7	ACTIVA	598
ADRIANAPOLIS MOTOS CIRCUNVALAR	Carrera 15 (n) Calle 6-7	ACTIVA	598
CAFETAL CUBA	Carrera 24 Bis Calles 71Bis-72	ACTIVA	598
MULTISERVICIOS CUBA	Carrera 24 Bis Calles 71Bis-72	ACTIVA	598

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024

Es importante tener en cuenta las diferencias encontradas entre las dos fuentes de información, las cuales pueden llevar a inconsistencias en el desarrollo de los procesos y procedimientos.

Análisis de Información Zonas de Permitido Parqueo registradas en Resoluciones 000598 – 000774:

ZPP Activas vigencia 2023-2024	ZPP Inactivas vigencia 2023-2024	Direcciones registradas en Resoluciones que No se encuentran en el archivo "Programación Según Resolución"	Total, ZPP Resoluciones 598 y 774
57	132	4	193

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024

Análisis de Información Zonas de Permitido Parqueo reportada por oficina ZPP:

Zonas de Permitido Parqueo Activas vigencia 2023-2024	Zonas de Permitido Parqueo Inactivas vigencia 2023-2024	Total, Zonas de Permitido Parqueo reportadas en archivo "Programación Según Resolución"	Direcciones Duplicadas "Programación Según Resolución"	Total, Direcciones (ZPP) que coinciden con Resoluciones 558 - 774 Vigencias 2023-2024
69	134	203	14	189

Fuente: PT- Análisis zonas de ZPP 2023-2024



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	34 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que la gestión objeto de la denuncia, fue **CON OBSERVACIONES**, por los siguientes aspectos:

- Se evidencia la no oportunidad en el traslado del 20% del recaudado por zonas de permitido parqueo en las vigencias 2023 y 2024 al Área metropolitanos centros occidente AMCO, por valor de quinientos setenta y cuatro millones novecientos cinco mil doscientos veintidós pesos mcte (**\$574.905.222**), por lo tanto, el municipio no cumplió para dichas vigencias con el Acuerdo N° 023 del 11 de diciembre del 2020 en lo referente al *“artículo 25°” modificado por “artículo 199-2”*.
- Se evidencia que no tiene actas motivadas para la adición y supresión de zonas de permitido parqueo conforme a lo establecido en las Resoluciones 000598 y 000774 en los artículos sexto y cuarto respectivamente “La adición y supresión de zonas de permitido parqueo diurnas y nocturnas se hará de una manera coordinada entre el operador y la Interventoría del programa mediante un acta motivada.
- Se evidencian que no cuentan con conciliación mes a mes de los recaudos por concepto de recaudo de tasas por el derecho de parqueo sobre las vías públicas a través de la oficina zona de permitido parqueo (ZPP) y la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira.

5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación Especial de Fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con objeto de la denuncia D25-0001-0098-001 con el SIA ATC 40202500021 de febrero 27 de 2025, relacionada con el uso y destinación de los recursos que recibe la alcaldía por la puesta de tiquetes en las zonas azules de Pereira, sujeto es con deficiencias, por los siguientes aspectos:

Calidad diseño de control (25%)	Riesgo combinado	Valoración efectividad de los controles (75%)	Calificación sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno del asunto o materia
Parcialmente	Medio	Con deficiencias	2.0



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	35 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

adecuado			Con deficiencias
-----------------	--	--	-------------------------

Fuente: PT 03-AEF Caracterización Riesgos y Controles ZPP

La anterior calificación es consecuencia de los riesgos identificados por el equipo auditor, los cuales se materializaron durante la ejecución del control, presentando deficiencias, dado que no cuentan con actas motivadas para la adición y supresión de zonas de permitido parqueo y con los traslados del 20% según lo establecido en el acuerdo N° 023 del 11 de diciembre del 2020 en lo referente al:

“Artículo 25°. Modifíquese el artículo 4° del Acuerdo 46 de 2010 modificado por el Artículo 4° del Acuerdo 48 de 2012 y a la vez adiciónese el artículo 199-2 al Acuerdo 29 de 2015, el cual quedará así:

Artículo 199-2. El porcentaje de aportes a favor del Municipio de Pereira y con cargo al contratista será el veinte por ciento (20%) del total de los recursos obtenidos por concepto de la Tasa por Derecho de Parqueo sobre Vías Públicas en zonas de permitido parqueo recaudado por mes, recursos que serán destinados para la sostenibilidad y calidad del sistema de transporte público del Municipio de Pereira, de conformidad con lo establecido en el numeral 3° del artículo 97 de la Ley 1955 de 2019.”

6. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente actuación especial de fiscalización, se estableció finalmente un (1) hallazgo, el No. 1 administrativo, como se relaciona a continuación.

CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE LA AEF

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos	1	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorio Fiscal	0	

HALLAZGO NRO. 1: Incumplimiento resoluciones 000598 artículo 6 y 000774 artículo 4.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	36 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Condición: Considerando las resoluciones vigentes 000598 y 000774 de 2014 emitidas por el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, mediante las cuales se establece el horario y las vías en las que se puede desarrollar el programa de zonas de permitido parqueo (ZPP) para 193 zonas.

De acuerdo, con la información proporcionada por la Oficina de Zona de Permitido Parqueo, para la vigencia 2023 – 2024, se encontraban inactivas un total de 134 ZPP, las cuales al momento de la AEF no contaban con las actas motivadas, como evidencia de la inactivación, según lo establecen las resoluciones 000598 y 000774 en los artículos sexto y cuarto respectivamente, lo que supone en manifiesto una deficiencia en la planeación seguimiento y control por parte de la Oficina de Zona de Permitido Parqueo.

Criterio: Resolución 000598 de 18 de septiembre de 2014 “Por medio de la cual se define el horario y las vías en las cuales se puede desarrollar el programa de las zonas de permitido parqueo en horario diurno y nocturno en la ciudad de Pereira”.

Artículo sexto: La adición y supresión de zonas de permitido parqueo diurnas y nocturnas se hará de una manera coordinada entre el operador y la Interventoría del programa mediante un acta motivada. Toda nueva zona de permitido parqueo deberá ser socializada con los vecinos y usuarios de la cuadra.

Resolución 000774 de diciembre 05 de 2014 “Por medio de la cual se adicionan algunas vías en las cuales se puede desarrollar el programa de las zonas de permitido parqueo en horario diurno y nocturno”.

Artículo cuarto: La adición y supresión de zonas de permitido parqueo diurnas y nocturnas se hará de una manera coordinada entre el operador y la Interventoría del programa mediante un Acta Motivada. Toda nueva zona de permitido parqueo deberá ser socializada con los vecinos y usuarios de la cuadra.

RESPUESTA DEL SUJETO DE CONTROL O DERECHO DE CONTRADICCIÓN A LA OBSERVACIÓN:

El Decreto 1032 de 2010 en su Artículo 6 Estipula “Regulaciones técnicas de las zonas de permitido Parqueo” y el artículo 7 “Delimitación de las Zonas de Permitido Parqueo”; indican las especificaciones técnicas para la señalización de las zonas de permitido parqueo y en su parágrafo artículo 7 “el número y delimitación de las zonas de estacionamiento, será definidos y modificados por la



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	37 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

autoridad competente, con base en su operabilidad y sostenibilidad y en función de los cambios que impone la dinámica urbana” ‘por lo que se concluye, que de forma paulatina y durante los años anteriores a la vigencia 2024 se inactivaron zonas de permitido parqueo por diferentes razones como:

Ubicación, incumplimiento a las especificaciones técnicas de estacionamiento en vía, localización, promedio de colocación de las zonas con fundamento en la dinámica urbana, falta de señalización, entre otras.

Adicionalmente, **el artículo 8** - Prohibiciones de estacionamiento, en su párrafo 2 indica “el operador contratado por la Alcaldía Municipal para la administración y operación de las Zonas de Permitido Parqueo según sea el caso, realizarán la señalización horizontal y vertical de las Zonas de Permitido Parqueo de conformidad con la normatividad aplicable”.

Por lo que se hace menester señalar que la Administración Municipal viene emprendiendo acciones de mejoramiento continuo, planeación, seguimiento, control y actualización de las Zonas de Permitido Parqueo diurnas y nocturnas establecidas en Resoluciones 774 y 598 de 2014 expedidas por el Instituto de Movilidad en el año 2014 y que cuenten con la respectiva señalización horizontal y vertical dando cumplimiento al objetivo principal de generar el recaudo efectivo de la tasa por el uso indiscriminado del espacio público en el Municipio de Pereira. Con ello, busca la actual administración municipal en virtud de la actualización que se viene adelantando, llevar a cabo las resoluciones que determinen o contengan las ZPP vigentes, como también las que están en desuso; es por ello que la ALCALDÍA DE PEREIRA en virtud del **Acuerdo No. 53 del 29 de diciembre de 2024** (modificando en su artículo 4 el artículo 199-1 del acuerdo 29 de 2015) celebró el **contrato interadministrativo No. 3422 de 2025** con la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira **-EDUP-**, el cual tiene como objeto: “REALIZAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS, HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO” y a su vez, tiene dentro de sus alcances: “f) Elaborar y entregar, en un plazo de cuatro meses dentro de la ejecución del presente contrato, un estudio integral que contenga como mínimo: (i) proyecciones financieras del sistema de zonas de permitido parqueo, incluyendo estimaciones de recaudo y análisis de viabilidad económica, así como la distribución de porcentajes entre el Municipio de Pereira y la EDUP; (ii) un estudio técnico detallado sobre el estado actual de las zonas de permitido parqueo y las zonas proyectadas para su expansión, considerando aspectos operativos, normativos y de movilidad urbana; y (iii) un estudio social orientado a



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
---------------	--------------	----------------	----------------

FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	38 de 6
--------------	------------	-----	---------

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

la identificación de actores, estrategias de sensibilización ciudadana, y metodologías de pago accesibles e inclusivas, que permitan fomentar la apropiación y el uso adecuado del sistema por parte de los usuarios.”; y el cual empezó a regir a partir del mes de mayo de la presente anualidad (2025), donde a la fecha se tiene que se han emprendido acciones de campo tales como dar cumplimiento al cronograma de actividades el cual incluye imágenes visibles de las Zonas de Permitido Parqueo, con su respectivo distintivo, como chalecos, punto de funcionamiento, supervisores y operadores; realizar seguimiento a las ZPP inactivas con la recopilación del material fotográfico realizando el análisis de viabilidad económica y requisitos técnicos de dichas zonas; la articulación con el Instituto de Movilidad de Pereira donde se han suscrito las actas pertinentes y se han propuesto llevar a cabo campañas pedagógicas de sensibilización ciudadana por el uso adecuado del espacio público en la ciudad de Pereira.

La elaboración del estudio integral de viabilidad para la modernización del sistema de Zonas de Permitido Parqueo (ZPP) constituye un insumo esencial para garantizar el uso eficiente, equitativo y sostenible de los recursos públicos asociados a su operación. Su desarrollo representa una inversión estratégica para la actual administración municipal que se justifica financieramente por las razones esbozadas en el Plan de Desarrollo 2024-2027, y como también en los estudios previos y clausulados del referido contrato interadministrativo.

Por lo anterior, es claro que si bien hay algunas Zonas de Permitido Parqueo incluidas en las Resoluciones 774 y 598 de 2014 que se encuentran inactivas, se hace necesario adjuntar las imágenes o evidencia fotográficas que denotan los motivos técnicos por los cuales dichas ZPP no pueden estar operando, como quiera que no cumplen a cabalidad o de manera integral con la reglamentación normativa referenciada:

Se anexa a la presente solicitud de contradicción los correos electrónicos enviados al instituto de movilidad en los que se evidencian las solicitudes de actualización de las zonas de permitido parqueo, la solicitud de apoyo con agentes de tránsito para la sensibilización a usuarios en las vías públicas y para las campañas por la evasión de la tasa por el uso indebido del espacio público.

Por lo anterior, es claro que si bien hay Zonas de Permitido Parqueo que se encuentran inactivas como a bien lo señala el equipo auditor, no menos cierto resulta el hecho que no se puede desconocer que la actual Administración Municipal de Pereira viene emprendiendo acciones de mejoramiento y actualización de las mismas, donde en virtud del contrato interadministrativo referido, al día de hoy se tiene desplegadas una serie de acciones y cronograma de actividades tendiente a subsanar a la menor brevedad posible dicha



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	39 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

observación advertida por el organismo de control (insumo necesario para suscribir las resoluciones pertinentes que den de baja e inhabiliten las ZPP que se encuentran actualmente en desuso); es por ello que, no se hace necesario la suscripción de un Plan de Mejoramiento puesto que el sujeto de control ya viene desarrollando de manera integral las acciones pertinentes idóneas para corregir esta situación que se venía presentando desde antaño y desde administraciones anteriores; por lo que sugerimos y solicitamos muy respetuosamente al Honorable Equipo Auditor se sirva tener en cuenta las razones técnicas y jurídicas aquí esbozadas y como consecuencia de ello se desestime la observación no elevándola a la condición de hallazgo, como quiera que dicho tema de ZPP ya no le compete a la Secretaría de Hacienda sino a la EDUP quien se obligó contractualmente para los fines pertinentes desde el mes de mayo del año en curso (2025).

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORÍA SOBRE LA RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

Al realizar el análisis al derecho de contradicción, se evidencia que el Municipio de Pereira a través de la oficina de Zona de Permitido Parqueo a la fecha y para la vigencia 2023 – 2024 no logró demostrar que contaba con las “**Actas Motivadas**” que soportaran la supresión de zonas de permitido parqueo diurnas y nocturnas, tal como se establece en las resoluciones 000598 artículo 6 y 000774 artículo 4 de 2014.

Claramente se observa en su respuesta “...es por ello que la ALCALDÍA DE PEREIRA en virtud del Acuerdo No. 53 del 29 de diciembre de 2024 (modificando en su artículo 4 el artículo 199-1 del acuerdo 29 de 2015) celebró el contrato interadministrativo No. 3422 de 2025 con la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira -EDUP-, el cual tiene como objeto: “REALIZAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS, HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO...” que no representa la materialización de las acciones, ni ha logrado subsanar la observación. Por lo tanto, se evidencia incumpliendo al principio de Integralidad, quedando en firme la observación y se eleva a la condición de Hallazgo Administrativo (con el fin de suscribir plan de mejoramiento).

Llama la atención que en su respuesta al derecho de contradicción el sujeto de control, mediante anexo Respuesta Final Compilada PDF, señala “(...) permanecerá inactiva se incluye dentro del PLAN DE MEJORAMIENTO para eliminar de la Resolución (...)” (Mayúscula extra textual), lo cual permite inferir al organismo de control de manera lógica que se viene elaborando o estructurando un Plan de Mejoramiento, en el cual deberá contener acciones de mejora para subsanar las debilidades detectadas y dar cumplimiento integral a la Resoluciones íbidem.

Causa: Falta al principio de planeación.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-121	01.02.2025	2.0	40 de 6

Modelo 04-AEF Informe Final AEF

Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Incumplimiento a disposiciones legales.

7. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL DE LA AEF

La gestión realizada al Municipio de Pereira, se valoró y validó en la Ayuda de memoria N° 04 del 02 de julio de 2025, donde los participantes, acogidos a la Resolución N° 017 de enero 16 de 2025 “Por Medio de la cual se actualizan los lineamientos para reportar y aprobar los Beneficios de Control Fiscal de conformidad a la G.A.T. versión 4.0”, numeral 3.2 “Fuentes a partir de las cuales se determinan los Beneficios de Control Fiscal”:

Durante el proceso auditor se pudo evidenciar que al cierre de la vigencia 2023 y 2024, el Municipio de Pereira no había trasladado en su totalidad el recaudo por zonas de permitido parqueo ZPP, a la entidad Área Metropolitana Del Centro Occidente – AMCO, no obstante el Municipio de Pereira realizó dentro el proceso auditor transferencia de recaudo por zonas de permitido parqueo ZPP, por tal razón se aprobó la acción correctiva y de ahorros como **Beneficio de Control Fiscal Cuantitativo**, efectuado mediante planillas de pago de tesorería numero orden 6770 del 02 de mayo de 2025 por valor de cuatrocientos nueve millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos dieciséis pesos mcte (**\$409.587.616**), al igual que el traslado de recaudo efectuado mediante Consignación por medio del banco BBVA, al Área Metropolitana Centro Occidente, el 27 de junio de 2025, por valor de ciento sesenta y cinco millones trescientos diecisiete mil seiscientos seis pesos mcte (**\$165.317.606**), para un total de quinientos setenta y cuatro millones novecientos cinco mil doscientos veintidós pesos mcte. (**\$574.905.222**).

8. ANEXOS

Muestra de fotos: Anexo 1 zonas azules.